	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-030
ACTA DE LIQUIDACIÓN		FECHA: 16/Sep/2022

FECHA PRESENTE ACTA	15 DE DICIEMBRE DE 2025		
SUMINISTRO _X_ CONSULTORIA	ARRIENDAMIENTO	OBRA	COMPRAVENTA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN MATERIA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
CONTRATISTA	Media Commerce Partners SAS	No. 144575	DE FECHA: 04/04/2025
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Iván Orlando Díaz Ocampo	NIT: 819006966-8	C.C: 18497828
VALOR DEL CONTRATO :	MARCO TULIO PINEROS CHIVATA	C.C: 6775383	
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 1,244,589,235.88	
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		\$ 1,244,589,235.88	
PLAZO INICIAL		5 meses Y 16 días	
PRORROGA N° 1	Tiempo: 2 meses	De Fecha: 18/09/2025	
PRORROGA N°	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL		7 meses Y 16 días	
FECHA DE INICIACIÓN		21 de abril de 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN		6 de octubre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL		6 de diciembre de 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR		01/11/2025 a 06/12/2025	
RBPP N°		2024 00415 0291	

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 3718 AÑO 2025.

Los suscritos, JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.181.256 expedida en Tunja, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01 de febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, Iván Orlando Díaz Ocampo, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 18497828, quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor Marco Tulio Piñeros Chivatá, INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato (144575) quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° N/A del mes (es) N/A de conformidad con la normatividad vigente.

Que el día Ventiuno (21) del mes de abril de 2025, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato y/o Convenio, fue aprobada la Garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
SEGUROS MUNDIAL	XXXXX	ANTICIPO		
	EC-100038658	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	4/4/2025	4/6/2026
	XXXXX	SALARIOS		
	XXXXX	ESTABILIDAD		
	XXXXX	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
	XXXXX	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS		
	N/A	OTRAS		

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0.00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0.00
Saldo por Amortizar	\$ 0.00

*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 1,244,589,235.88	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		248,917,294.00
Valor Total actas pagadas		945,294,339.00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		50,377,602.88
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	1,244,589,235.88	1,244,589,235.88

*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

Rendimientos Financieros (si los hubiere)

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco _____ Departamento de Boyacá \$ 0.00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

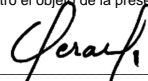
No. CUENTA: 0703000100016188	BANCO: BBVA	AHORROS:	CORRIENTE: X
------------------------------	-------------	----------	--------------


Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de Orden de compra No. 144575 de 04/04/2025. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

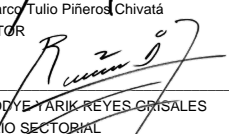
OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

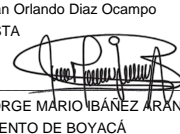
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
Nombre: Marco Tulio Piñeros Chivatá
INTERVENTOR

Firma: 
Nombre: Iván Orlando Díaz Ocampo
CONTRATISTA



Firma: 
Nombre: EDDY FARIK REYES CRISALES
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: 
Nombre: JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Carlos Esteban Pachón



Jose Cosme Sánchez

Felipe Rodríguez Jiménez V.B.

